



Federación Argentina de
Colegios de Odontólogos

ARANCELES

ODONTOLOGICOS

DE REFERENCIA NACIONAL

**ACTUALIZACION DE ARANCELES DE LOS COLEGIOS
DE ODONTOLOGOS DE LAS PROVINCIAS DE**
CATAMARCA, CHACO, LA RIOJA, JUJUY,
SANTIAGO DEL ESTERO, SANTA CRUZ y SANTA FE 2ª CIRC.

ENERO 2025

Actualización de Estructura de Costos

Línea histórica del cálculo de Aranceles Odontológicos

- En 2010 FACO aprobó realizar el cálculo de aranceles con una Estructura de Costos con dos avales universitarios.
- En 2013 FACO comenzó a realizar sus propios cálculos sin modificar elementos ni conceptos que se consideraban en cada código.
- Desde 2022 son considerados de Referencia Nacional por FACO.
- En 2023 se recibe un tercer aval universitario que incorpora los costos originados por pandemia, con una fórmula polinómica más actualizada.
- Desde hace 12 años, estamos trabajando con la seriedad y el compromiso de garantizar un excelente servicio de odontología para el ciudadano.
- Se van incrementando y actualizando tanto las mejoras en materiales como en equipamiento, además de fomentar la capacitación continua del profesional por parte de cada Colegio.
- Estos cálculos evitan sesgos, se sostienen hoy en tres avales universitarios, y se destacan por dejar amplias posibilidades para el criterio profesional, quien junto con el paciente deciden el mejor tratamiento para cada caso, ya que no toman promedios de materiales dentales sino permiten todos.
- Desde su inicio hasta la actualidad, se logra el objetivo de garantizar la excelencia de calidad en el servicio profesional, fortaleciendo el vínculo odontólogo-paciente, que son la base para que con nuevas técnicas y nuevos materiales se restablezca y cuide la salud bucodental.

**Conocer la historia es defender el valor de nuestro trabajo
continuemos juntos.**

Solicitemos más información en nuestro Colegio
Profesional.

1. Costos... con re... to de una unidad que compone
consultorio, sala de espera... e se genere una atención odontoló-
gica, con su amortización y que perm... do de funcionamiento con las normas
de bioseguridad recomendadas, independ... que se realice. En este rubro incluimos:
sueldo personal auxiliar, sueldo personal de limpieza, previsión para despido, leyes sociales, aguinaldo, enten-
diendo que si de momento no se cuenta con el mismo, es tiempo y tarea que debe realizar el profesional.

Recordamos que la estructura de costos considera distintos ítems, como:

- 1. Costo Fijo:** Gastos generales del funcionamiento y equipamiento de una unidad que se compone de consultorio, sala de espera y baño, más el equipamiento completo para que se genere una atención odontológica, con su amortización y que permanecen inalterables en correcto estado de funcionamiento con las normas de bioseguridad recomendadas, independientemente de la práctica que se realice. En este rubro están incluidos: sueldo personal auxiliar, sueldo personal de limpieza, previsión para despido, leyes sociales, aguinaldo, entendiendo que si de momento no se cuenta con el mismo, es tiempo y tarea que debe realizar el profesional.
- 2. Costo Variable:** Se entiende por tal a los materiales y/o instrumentos (insumos utilizados para la realización de una práctica en particular, de primera marca) y que por sus características se consumen en el propio acto.
- 3. Costo Taller:** Es el costo establecido para un trabajo en particular provisto por un tercero. Se toman valores promedio de plaza para los trabajos de mecánica dental.
- 4. Costos Totales:** Resultan de la suma de los ítems anteriormente detallados. En esta actualización, se incluye la columna Costo Total.
- 5. Honorarios:** Remuneración neta a percibir por un profesional en base al tiempo requerido para cada práctica. Según el criterio expresado en el informe de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L.: **el Honorario en la práctica privada retribuye tres componentes que aporta el odontólogo:**
 - su trabajo profesional (con todos sus elementos: tiempo, educación, capacitación, riesgo),
 - el capital propio inmovilizado en su estructura,
 - su capacidad empresarial (organización de la producción y riesgo empresario).

Valor de la Hora Odontológica, a \$ 45.652 .-

La suma de todos estos ítems determina el total del arancel para cada práctica.

En esta oportunidad, para la actualización del ítem Honorario, se calcula el valor de la hora odontológica en base al nuevo informe, que conjuga IPConsumidor con IPLocación, según tablas del BCRA.

CAPITULO 1 - CONSULTAS

	COSTO VARIABLE	COSTOS FIJOS	COSTO TALLER	COSTO TOTAL	HONOR. PROF.	TOTAL ARANCEL
01.01 Examen - Diagnóstico - Fichado y Plan de Tratamiento.	5.468	13.159		18.627	15.139	33.766
01.03 Visita a Domicilio.	5.249	21.925		27.174	22.729	49.903
01.04 Consulta de Urgencia que No Constituya Paso Intermedio de Tratamiento.	15.774	17.535		33.309	15.139	48.448
01.05 Consulta Periódica Preventiva.	5.412	17.535		22.947	15.139	38.086
01.06 Certificación (no incluye costos de formularios ni estampillados).						16.887

CAPITULO 2 - OPERATORIA

02.01 Obturación Cavidad Simple.	14.989	21.925		36.914	22.729	59.643
02.02 Obturación Cavidad Compuesta.	20.224	26.304		46.528	30.305	76.833
02.03 Obturación Cavidad Compleja.	25.003	35.084		60.087	45.444	105.531
02.04 Reconstrucción de ángulos con tornillo en conducto	20.735	35.084		55.819	45.444	101.263
02.09 Reconstrucción de ángulos con material estético	30.464	28.507		58.971	34.085	93.056
02.15 Restauración c/ Mat. Estético Cavidad Simple	20.043	21.925		41.968	22.729	64.697
02.16 Restauración c/ Mat. Estético Cavidad Compuesta	23.541	30.519		54.060	35.151	89.211
02.17 Restauración c/ Mat. Estético Cavidad Compleja	23.994	40.695		64.689	52.723	117.412
02.19 Blanqueamiento externo en consultorio (por sesión)	108.132	43.848		151.980	60.598	212.578
02.20 Blanqueamiento ambulatorio	38.973	35.084	91.688	165.745	45.444	211.189

CAPITULO 3 - ENDODONCIA

03.01 Tratamiento Pulpar de 1 Conducto.	30.344	35.084		65.428	59.323	124.751
03.02 Tratamiento Pulpar de 2 Conductos.	47.870	46.043		93.913	84.046	177.959
03.03 Tratamiento Pulpar de 3 Conductos.	57.243	52.625		109.868	98.863	208.731
03.04 Tratamiento Pulpar de 4 Conductos.	50.459	65.775		116.234	128.530	244.764
03.05 Biopulpectomía Parcial.	13.391	28.507		41.898	44.490	86.388
03.06 Necropulpectomía Parcial (momificación).	14.149	24.119		38.268	34.610	72.878
03.07 Protección Pulpar Indirecta.						77.163
03.08 Retratamiento conservador	sumar 50 % al valor del tratamiento que corresponda					

CAPITULO 4 - PROTESIS

04.01.01 Incrustación Cavidad Simple.						205.308
04.01.02 Incrustación Cavidad Compuesta.						265.519
04.01.03 Corona Forjada.						150.284
04.01.04 Corona Colada.						315.689
04.01.05 Corona Colada c/ Frente Estético de Acrílico.						356.638
04.01.06 Corona Espiga.						319.978
* 04.01.07 Recementado de perno/corona						46.842
04.01.08 Perno Muñon Simple.						219.615
04.01.09 Perno Muñon Seccionado.						271.663
04.01.10 Tramo de Puente Colado.						260.987
04.01.11 Corona en Acrílico.						250.250
04.01.12 Elemento Provisorio de Acrílico.						99.969
04.01.13 Corona de Porcelana sobre metal						449.675
04.01.14 Tramo de puente de porcelana sobre metal por elemento a reemplazar c/u						355.506
04.01.15 Corona de porcelana pura						487.257
04.01.16 Tramo de puente de porcelan por elemento a reemplazar c/u						427.176
04.01.17 Corona de porcelana sobre zirconio	a convenir					
04.01.18 Tramo de puente de porcelana sobre zirconio	a convenir					
04.01.19 Extracción de un Perno.						162.195
04.01.20 Extracción de una Corona.						107.627
04.01.21 Incrustación de resina						306.462
04.01.22 Incrustación cerámica						400.961
04.01.23 Carillas de porcelana	a convenir					
04.01.24 Carillas de resina	a convenir					
04.01.25 Perno de fibra de vidrio						211.012
04.02.01 Prótesis parcial de acrílico hasta 5 elementos						403.329
04.02.02 Prótesis Parcial de Acrílico.						456.427
04.02.03 Prótesis parcial de Cromo Cobalto hasta 5 elementos						647.580
04.02.04 Protosis Parcial Colada en Cromo Cobalto.						743.337

CAPITULO 4 - PROTESIS (cont.)

	COSTO VARIABLE	COSTOS FIJOS	COSTO TALLER	COSTO TOTAL	HONOR. PROF.	TOTAL ARANCEL
04.02.05 Prótesis parcial inmediata*						394.788
04.02.06 Prótesis parcial de Nylon						452.600
04.03.01 Prótesis Completa Acrílico Superior o Inferior.						615.428
04.03.03 Protesis Completa Inmediata.						615.649
04.03.04 Base Colada para Prótesis Completa.						215.596
04.04.01 Compostura Simple.						97.325
04.04.02 Compostura c/ Agregado de 1 Diente.						107.056
04.04.03 Compostura c/ Agregado de 1 Retenedor.						107.056
04.04.04 Compostura c/ Agregado de 1 Diente y 1 Retenedor.						128.895
04.04.05 Dientes Subsiguientes: cada uno.						39.223
04.04.06 Retenedor Subsiguiente: cada uno.						39.138
04.04.07 Soldadura de Armazon de Cromo Cobalto c/ Agregado.						128.226
04.04.08 Soldadura de Retenedor Subsiguiente.						61.534
04.04.09 Carilla de Acrílico.						77.189
04.04.10 Rebasado de Prótesis.						119.943
04.04.11 Cubeta Individual.						48.362
04.04.12 Levante de Artic. en Acrílico y Retenedores Forjado.						245.482

* 04.02.05 y 04.03.03 agregar el valor de una cubeta individual transparente para verificar zona de extracompresión y los rebasados necesarios subsiguientes

Este capítulo no contempla gastos de envíos, fletes o cadetería

CAPITULO 5 - PREVENCION

	COSTO VARIABLE	COSTOS FIJOS	COSTO TALLER	COSTO TOTAL	HONOR. PROF.	TOTAL ARANCEL
05.00 Consulta Preventiva y de Relevamiento.						36.017
05.01 Tartrectomía, cepillado mecánico y fisioterapia -motivación-	5.412	21.925		27.337	22.729	50.066
05.02 Topicación con Fluor por Tratamiento.	8.328	21.925		30.253	22.729	52.982
05.02.01 Topicación con Fluor en Embarazada.						49.856
05.03 Inactivación de Policaries Activas.	33.415	21.925		55.340	22.729	78.069
05.04 Detección - Control de Placa Bact. y Enseñanza de Higiene Bucal.						50.898
05.05 Sellantes de Fosas y Fisuras, por Pieza.	6.634	19.730		26.364	18.937	45.301
05.06 Protectores Bucales (NO incluido en estructura de costos CORA)						75.956

CAPITULO 6 - ORTODONCIA

	COSTO VARIABLE	COSTOS FIJOS	COSTO TALLER	COSTO TOTAL	HONOR. PROF.	TOTAL ARANCEL
06.01 Consulta de Estudio.	15.059	37.274		52.333	64.269	116.602
06.02 Tratam. de la Dentición Primaria/Mixta (Ortopedia). (12 meses de tratam.)	29.489	356.405	253.254	639.148	514.114	1.153.262
06.03 Tratam. de la Dentición Permanente (Ortodoncia). (12 meses de tratam.)	21.309	545.960	471.294	1.038.563	1.211.138	2.249.701
06.04 Corrección de Malposiciones Simples con Espacio.	21.309	286.239	108.332	415.880	355.923	771.803
06.07 Tratamiento de pacientes con fisura palatina					a convenir	
06.08 Contención (incluye consultas y aparatología)					a convenir	
* 06.09 Alineadores confeccionados en consultorio					a convenir	
* 06.10 Alineadores confeccionados fuera de consultorio					a convenir	

Este capítulo no contempla gastos de envíos, fletes o cadetería

CAPITULO 7 - ODONTOPEDIATRIA

	COSTO VARIABLE	COSTOS FIJOS	COSTO TALLER	COSTO TOTAL	HONOR. PROF.	TOTAL ARANCEL
07.01 Motivación en Menores de 13 años.	5.412	28.507		33.919	34.085	68.004
07.02 Motivación en Personas con Discapacidad.						173.586
07.03 Coronas Metálicas de Acero para Dientes Primarios.						123.761
07.04 Mantenedor de Espacio Fijo.						140.226
07.05 Mantenedor de Espacio Removible.						128.021
07.06 Reducción de Luxación con Inmovilización Dentaria.	25.980	71.215		97.195	105.431	202.626
07.07 Reducción Total (reimplante) e Inmovilización Dentaria.	27.118	86.483		113.601	131.802	245.403
07.08 Fractura Coronaria de Esmalte.						106.114
07.09 Fractura Amelodentinaría. Protección Pulpar Coronas Provisorias.	22.155	50.862		73.017	70.300	143.317
07.10 Tratamiento de Dientes Primarios con Formocresol.						77.800

CAPITULO 8 - PERIODONCIA

	COSTO VARIABLE	COSTOS FIJOS	COSTO TALLER	COSTO TOTAL	HONOR. PROF.	TOTAL ARANCEL
08.01 Consulta periodontal - Diagnóstico - Pronóstico.	5.528	21.925		27.453	22.729	50.182
08.02 Tratamiento de enfermedades y alteraciones gingivales inducidas por placa	7.579	35.084		42.663	45.444	88.107
08.03 Tratamiento de periodontitis estadios I y II, grado A	7.851	28.507		36.358	34.085	70.443
08.04 Tratamiento de periodontitis estadios III y IV, grado A, B o C	7.746	35.084		42.830	45.444	88.274
08.05 Desgaste Selectivo o Armonización Oclusal.	14.376	55.955		70.331	79.078	149.409
08.06 Placas oclusales de acrílico removibles	10.516	71.215	73.398	155.129	105.431	260.560

CAPITULO 8 - PERIODONCIA (cont.)

	COSTO VARIABLE	COSTOS FIJOS	COSTO TALLER	COSTO TOTAL	HONOR. PROF.	TOTAL ARANCEL
08.07 Gingivectomía por sector						60.263
08.12 Tratamiento de Gingivitis por Arcada.						57.637
08.13 Enseñanza de técnica de higiene oral en adultos						55.275
08.14 Controles post tratamiento sin instrumentación						38.017
08.15 Controles post tratamiento con instrumentación						54.317
08.16 Instrumentación con raspaje y alisado por elementos						108.525
* 08.17 Tratamiento Quirúrgico por Elemento.						38.821
Nueva nomenclatura en Periodoncia según AAP-EFP						
* 08.02.01 Tratamiento de enfermedades y alteraciones gingivales no inducidas por placa				a convenir		
* 08.02.02 Tratamiento de enfermedades y alteraciones periimplantarias - Mucositis				a convenir		
* 08.03.00 Tratamiento de periodontitis estadios I y II, Grado A (corresp a 6 sectores)						452.694
* 08.03.01 Tratamiento de periodontitis estadios I y II, Grados B y C (corresp a 6 sectores)						452.694
* 08.04.00 Tratamiento de periodontitis estadios III y IV, grado A, B o C (corresp a 6 sectores)						568.217
* 08.04.01 Tratamiento de enfermedades y alteraciones periimplantarias-Periimplantitis				a convenir		
* 08.18 Férulas de estabilización periodontal				a convenir		

CAPITULO 9 - RADIOLOGIA

09.01.01 Radiografía Periapical.	4.303	7.892		12.195	4.541	16.736
09.01.02 Bite-Wing.	4.303	7.892		12.195	4.541	16.736
09.01.03 Radiografía Oclusal.	12.615	7.892		20.507	4.541	25.048
09.01.04 Radiografía Media Seriada hasta 7 Placas.	13.413	19.281		32.694	22.207	54.901
09.01.05 Radiografía Seriada Ambos Maxilares hasta 14 Placas.	22.916	25.715		48.631	33.310	81.941
09.02.01 Radiografía Extrabucal Primera Exposición.	37.517	8.286		45.803	6.132	51.935
09.02.02 Radiografía Extrabucal Subsiguientes.	11.597	5.921		17.518	2.046	19.564
09.02.03 Articulación Temporo-Mandibular	79.475	18.935		98.410	24.527	122.937
09.02.04 Pantomografía.	29.181	9.204		38.385	9.542	47.927
09.02.05 Teleradiografía.	29.181	9.204		38.385	9.542	47.927
09.02.06 Sialografía.	35.666	11.249		46.915	11.661	58.576
09.02.07 Estudio Cefalométrico.				a convenir		
09.03.00 Tomografías				a convenir		
09.03.01 Tomografía computada multislice				a convenir		
09.03.02 Tomografía CBCT bimaxilar				a convenir		
09.03.03 Tomografía CBCT monomaxilar				a convenir		
09.03.04 Tomografía CBCT sectorizada				a convenir		
09.04.00 Otras técnicas de diagnóstico por imagen				a convenir		
09.04.01 Resonancia magnética nuclear				a convenir		
09.04.02 Ecografía de glándulas Salivales				a convenir		
09.04.03 Ecografía de Tejidos blandos (Ej. Piso de boca)				a convenir		
09.04.04 Centellografía				a convenir		

CAPITULO 10 - CIRUGIA

Cirugía grupo uno

10.01 Extracción dentaria simple.	13.755	21.925		35.680	29.660	65.340
10.02 Plástica de Comunicación Bucosinusal Inmediata a la Exodoncia.	18.068	28.805		46.873	38.973	85.846
10.03 Biopsia por Punción o Aspiración.	16.392	26.135		42.527	35.360	77.887
10.04 Alveolectomía Estabilizadora por 6 Zonas.	16.392	26.135		42.527	35.360	77.887
10.05 Reimplante Dentario Inmediato al Traumatismo.	17.657	28.143		45.800	38.070	83.870
10.06 Biopsia por Escisión.	17.657	28.143		45.800	38.070	83.870
10.07 Incisiones y drenajes de abscesos por vía bucal	11.132	17.747		28.879	24.007	52.886
10.08 Alargamiento Quirúrgico de la Corona Clínica.	17.666	28.166		45.832	38.106	83.938
10.09 Extracción de Dientes Retenidos.	16.632	61.386		78.018	118.635	196.653
10.09.01 Extracción de dientes con retención mucosa						83.897
10.10 Germectomía	46.567	74.230		120.797	100.415	221.212
10.11 Liberación de Dientes Retenidos.	19.287	30.746		50.033	41.588	91.621
10.12 Apicectomía	25.661	40.922		66.583	55.351	121.934
10.13 Tratamiento de Osteomielitis.	25.284	40.311		65.595	54.526	120.121
10.14 Extracción de Cuerpo Extraño.	39.808	63.460		103.268	85.849	189.117
10.15 Alveolectomía Correctiva por 6 Zonas.	16.288	25.969		42.257	35.129	77.386

CAPITULO 10 - CIRUGIA (GRUPO UNO cont.)

	COSTO VARIABLE	COSTOS FIJOS	COSTO TALLER	COSTO TOTAL	HONOR. PROF.	TOTAL ARANCEL
10.16 Tratamiento de alveolitis.	20.775	33.142		53.917	44.828	98.745
10.17 Tratamiento quirúrgico de hemorragia post extracción				a convenir		
10.18 Extracción c/ Alveolectomia Ext. y Restos Radiculares.	20.775	33.142		53.917	44.828	98.745
10.20 Frenectomía Técnica Simple	43.047	68.621		111.668	92.833	204.501
10.21 Gingivectomía con fines protéticos por elemento						62.371

Cirugía grupo dos (Este arancel NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento)

10.02.01 Alveolectomia Correctiva / Estabilizadora Compleja S ó I					375.867	
10.02.02 Apicectomía con Dificultades (premolares hacia atrás).					375.867	
10.02.03 Extirpación de Tumores, Quistes o Hiperplasias Pequeñas (hasta 2 cm)					375.867	
10.02.04 Extracción de Dientes o Restos Radiculares Retenidos Complejos.					375.867	
10.02.05 Radectomía.					375.867	
10.02.06 Toma de Material para Biopsias con Dificultad.					400.016	
10.02.07 Tratamiento de Fractura Dento-Alveolar Compleja.					400.016	
10.02.08 Tratamiento de Herida de Tejidos Blandos Compleja.					400.016	
10.02.09 Vestibuloplastía de Max Superior / Inferior.					400.016	
10.02.10 Injerto Oseo en Maxilares (con hueso autólogo).					400.016	
10.02.11 Frenectomía Técnica Compleja					400.016	

Cirugía grupo tres (El honorario NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento)

Prácticas consideradas para el ámbito sanatorial u hospitalario. Contempla sólo honorarios profesionales.

10.03.01 Antrotomía de Senos Maxilares.					1.209.285	
10.03.02 Extirpación de Tumores, Quistes o Hiperplasias Medianas. (de 2 a 4 cm)					1.209.285	
10.03.03 Plástica de Fístula Sinusal o Buconasal.					1.209.285	
10.03.04 Tratamiento Quirúrgico de Osteomielitis.					1.209.285	
Ayudante de quirófano (hasta 2)- 1º Ayudante 20% del honorario total.					260.905	
Ayudante de quirófano (hasta 2)- 2º Ayudante 10% del honorario total.					142.348	

Cirugía grupo cuatro (El honorario NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento)

Prácticas consideradas para el ámbito sanatorial u hospitalario. Contempla sólo honorarios profesionales.

10.04.01 Cirugía de la A.T.M.					2.394.760	
10.04.02 Corrección de Malformaciones Dentofaciales y Secuelas de Traumatismos.					2.394.760	
10.04.03 Extirpación de Tumores, Quistes o Hiperplasias Grandes. (más de 4 cm)					2.394.760	
10.04.04 Submaxilectomías o Sublingualectomías.					2.394.760	
10.04.05 Plástica de Labio o Paladar Fisurado; por Cada Uno.					2.394.760	
10.04.06 Reconstrucción con Colgajos de Vecindad o Injertos Oseos.					2.394.760	
10.04.07 Tratamiento de Fracturas de los Huesos de la Cara					2.394.760	
10.04.08 Cirugía para Distracción Osteogénica.					2.394.760	
10.04.09 Injerto Oseo Complejo (con hueso autólogo).						a convenir
Ayudante de quirófano (hasta 2)- 1º Ayudante 20% del honorario total.					517.323	
Ayudante de quirófano (hasta 2)- 2º Ayudante 10% del honorario total.					258.677	

CAPITULO 11 - IMPLANTOLOGIA BUCAL

11.02 Técnica Quirúrgica Simple: colocación de 1 implante Maxilar Sup. ó Inferior.						986.947
---	--	--	--	--	--	----------------

CAPITULO 12 - PRESTACIONES VARIAS

12.01 Exámenes complementarios para diagnóstico y plan de tratamiento						32.922
12.02 Toma de material para citología						48.466
12.03 Toma de material para bacteriología						48.466
12.04 Toma de material micología						48.466
12.05 Toma de material para antibiograma y prueba de sensibilidad						48.466
Asesoramiento odontológico legal (Se toma del honorario profesional)						a convenir
Pericia odontológica						a convenir
Prestaciones con anestesia general						a convenir
Atención de pacientes con capacidades especiales						a convenir
Prestaciones fuera de horario de consultorio						a convenir
12.10 Asesoramiento Odontológico Legal Escrito (Se toma de la hora odontológica -H.O.-)						desde 10 H.O.
12.15 Aplicación de accesorios simil stras (Joyería Dental)						
12.16 Tratamiento con láser dental						a convenir
12.17 Tratamientos en tejidos blandos: aplicación de rellenos						a convenir
12.18 Tratamientos en tejidos blandos: aplicación Tox. Botulínica						a convenir

Colegios adheridos a la

Federación Argentina de Colegios de Odontólogos

FACO



Federación Argentina de
Colegios de Odontólogos



**Colegio de Odontólogos
de Catamarca**

Mamerto Medina esquina
Alderete Salas, B° Potrerillos
4700 Catamarca
Tel.: (0383) 443-5093
colegiodontocat@arnetbiz.com.ar



**Colegio de Odontólogos
del Chaco**

Av. San Martín 125
3500 Resistencia
Tel.: (0362) 442-2337
secretaria@colodchaco.org.ar
www.colodchaco.org.ar



**Colegio Odontológico
de La Rioja**

Artigas 633
5300 La Rioja
Tel.: (0380) 154-525616 / 442-9032
colegiodontologoslrg@gmail.com



**Colegio de Odontólogos
de Jujuy**

Patricias Argentinas 376
4600 Jujuy
Tel.: (0388) 448-4975
jujuycolegio@gmail.com
www.colegiodontojujuy.org.ar



**Colegio de Odontólogos
de Santiago del Estero**

Salta 451, entpiso, of. 1
4200 Santiago del Estero
Tel.: (0385) 422-5662 / 421-7861
colodosde@hotmail.com
www.colodont-sde.com.ar



**Colegio de Odontólogos
de Santa Cruz**

Avda. Juan D. Perón 46
9400 Río Gallegos
Tel.: (02966) 422-851 / 444-505
info@colodontsc.com.ar
www.colodontsc.com.ar



**Consejo Superior
Colegio de Odontólogos
Provincia de Buenos Aires**

Calle 15 número 672
Provincia de Buenos Aires
Tel.: (0221) 424-5835 / 423-2548
secretaria@cosucoba.org.ar
www.cosucoba.com



**Colegio de Odontólogos
de Santa Fe, 2° Circ.**

9 de Julio 1668
2000 Rosario, Santa Fe
Tel.: (0341) 440-5536
colegio@odontologossantafe2.org.ar
www.odontologossantafe2.org.ar